

El Indígena

Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 18 de Junio de 1923.

Núm. 30.

Farmacia de Guardia

El 15 de Enero, al tratar de la Casa de Socorro, clausurada por las mezquinas pasiones políticas de campanario, decíamos lo siguiente:

«Pregunten, sobre la necesidad de este centro benéfico, a don Francisco de la Iglesia Piniella, secretario del Juzgado de Instrucción, que aquejado de cruel dolencia, la noche del 31 del pasado, no se encontró farmacia abierta, que facilitase el medicamento que su estado reclamaba, y hubo necesidad de recurrir al botiquín de urgencia de la Casa de Socorro.»

Este caso, aunque lamentable, tuvo, no obstante, su explicación racional: Esa noche finalizaba el año; el farmacéutico de guardia, terminada su misión, se acostó tranquilamente después de las doce de la noche; el que debía sucederle creyó que la otra farmacia despacharía hasta la hora de costumbre.

El caso actual es muy distinto.

Decía EL INDÍGENA en el número anterior:

«Farmacia de guardia.

Entre las varias quejas recibidas en esta Redacción, figura la relativa a la farmacia que cesó últimamente.

Según nos manifiestan, la farmacia aludida permaneció sin despachar hasta altas horas de la madrugada, lo que pudo costar la vida a una señora.

Con la circunstancia de que al despachar el medicamento, varias horas después, dijo el farmacéutico que era potestativo en él despachar o no cuando no se trata de beneficencia.

El farmacéutico en cuestión está mal informado.»

Al día siguiente de publicada esta noticia, 12 de Junio, el farmacéutico aludido, don Carlos Rubio y Gómez, visitó al Director de este periódico para manifestarle que la noticia estaba llena de inexactitudes, insistiendo en que la farmacia de guardia no tiene obligación de despachar, cuando están cerradas las demás farmacias, a quien acuda con su dinero.

Como al Director del periódico le consta la veracidad de la noticia publicada, y no acepta la teoría del señor Rubio, de que así como el abogado puede de-

¿Deben votar las mujeres?

ESTUDIO HISTÓRICO LEGAL

POR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

gio la mujer defenderá su causa y hará reformar las leyes injustas, a ese tema concretaremos nuestros apuntes, sin temores, preocupaciones ni acaloramientos; cuestión candente y de actualidad, que si el voto a la mujer va ganando terreno en la ciencia política moderna, y con caracteres revolucionarios reclamaron el voto las sufragistas inglesas, no pasarán muchos años sin que otras sufragistas exijan sus derechos, si antes las leyes no sufren las modificaciones que necesariamente han de experimentar, que el hombre abusa del poder, al someter a su albedrío, a la que no es su sierva sino su compañera.

II

Injusticias a granel

Si en todo asunto precisa el ambiente adecuado, es indudable que para tratar del voto a la mujer hay que rodearse de una atmósfera de justicia, sobreponiéndose a errores tradicionales, y a restricciones impuestas por nuestras leyes, trasunto muchas de ellas del derecho romano, que consideró a la mujer siempre menor, siempre incapacitada, donde la majestad del marido y la imbecilidad de la mujer eran axiomas de la jurisprudencia.

Y si el hombre, prevalecido de la fuerza, supeditó a la mujer a leyes inicuas, como la torpe y

bárbara que la arrastraba desde el templo a la cámara señorial, y le negó derechos que hoy reconoce, como el de patria potestad sobre sus hijos, los modernos aires de justicia modificarán ciertas leyes, inventadas a placer por los hombres, alcanzando la mujer todos sus derechos.

¿Hay razón para que nuestro código civil excluya a la mujer como testigo del testamento? ¿Debe conservar el marido el privilegio de quitar la vida a la esposa infiel? ¿Por qué la abogada no ha de informar ante los tribunales de justicia?

Aunque largo el camino que ha de recorrer la mujer, para triunfar de rutinas y preocupaciones, va marchando progresiva y victoriosamente, por nuevos derroteros, hacia el mejoramiento de su clase. La idea de elevarla, al digno lugar que le corresponde, está fundada racionalmente en la filosofía: solo faltan fórmulas de aplicación en la práctica y preparar la opinión para recibirlas.

Que así como la ley, olvidando la igualdad de la mujer, regatea sus derechos, del mismo modo el hombre, olvidando su origen, acumula sobre su compañera hartas ligerezas e injusticias.

La mujer pertenece al sexo débil; pero tiene más resistencia que el hombre contra el frío, y es más fuerte en las penas y do-

lores; por esto lleva menos abrigo, anima al hombre en los infortunios y resiste una y otra vez los dolores de la maternidad. La mujer tiene menos estatura que el hombre; pero las hay más altas que muchos varones, y las personas no se miden como los caballos. La mujer es más frágil, dicen, pero si la fragilidad resultan del choque, más frágil será quien lo procura que quien lo rehuye. Los sesos de la mujer pesan menos; a menor estatura corresponde menor peso, y el talento no se aquilata con la balanza del carnicero.

¿A qué seguir? Estas impertinencias provienen de admitir la distinción de sexos, prescindiendo del fundamento esencial. Es decir, que a más de la diferencia establecida por la naturaleza, entre varón y mujer, se ha creado una diferencia artificial, en libros y periódicos, nacida del error de atribuir al sexo lo que es peculiar del género, pues tanto hombres como mujeres los hay fuertes y débiles, altos y bajos, buenos y malos, talentosos e imbéciles, sabios e ignorantes, sanos y enfermos, constantes y variables, delgados y gruesos, activos y negligentes, razonables y caprichosos.

El bello sexo, la oprimida mitad de género humano, tiene entendimiento pronto y claro para conocer, enérgica voluntad

fender o no a quien acuda a él, del mismo modo el farmacéutico de guardia, cuando están cerradas las demás farmacias, puede o no despachar a quien acuda con su dinero, siendo potestativo en él cuando no se trata de beneficencia; no aceptando esta teoría, repetimos, ofrecimos al señor Rubio tratar la cuestión en el periódico y darle detalles del caso que ha provocado esta discusión.

Es un absurdo, dijimos al señor Rubio, suponer que los pobres tienen medicinas a la hora que las necesitan, y el que no es pobre carezca de medicación de once de la noche a seis y media de la mañana.

El asunto es de tan vital interés que al despedirse el señor Rubio tomamos la pluma y cuarenta minutos después, en las once farmacias, tenían la siguiente comunicación:

«El Director del periódico EL INDÍGENA E. L. M. al Sr. D... y le agradecerá se digne contestar la siguiente pregunta, por lo que le anticipa las gracias.

La farmacia de guardia ¿tiene obligación de despachar, a quien acuda con su dinero, cuando están cerradas las demás farmacias?

¿Si o no?

Eusebio Vasco aprovecha la oportunidad para reiterarle el

testimonio de su más distinguida consideración.

Valdepeñas 12 de Junio de 1923.»

La primera de las contestaciones recibidas, todas no están de acuerdo, dice así:

«Valdepeñas 14 de Junio de 1923.

Sr. Director del periódico EL INDÍGENA.

Presente.

Muy Sr. mío: En contestación a la pregunta le digo, que la Farmacia de guardia solo tiene la obligación de despachar a los enfermos de Beneficencia a cualquier hora que lo necesiten. En cuanto a los particulares que lo soliciten con su dinero, *no tiene obligación de hacerlo*. Es potestativo en el Farmacéutico, el despacharlos o no.

La Guardia se entiende y es, solo para la Beneficencia.

Quedo de V. afectísimo seguro servidor que estrecha su mano.—Francisco M. Peñasco.»

Reiteramos las gracias a don Francisco M. Peñasco, por su atenta contestación, y hacemos punto por hoy.

Ad Perpetuam Rei Memoriam

Fecha es esta que me recuerda aquella de hace un mes en que por los ámbitos de esta localidad repercutían los atronadores estampidos y los acordes de marchas agoreras de un triunfo que estaba por juzgar. Fue una letra a treinta días fecha, y cumplido el plazo no hubo solución, se tuvo que afrontar con la pérdida del acta. Los victores en estas lides a destiempo suele ocasionar, el quedarse azotado y sin blanca y preparado para la respuesta aguantar.

Ciriacuistas, juzgar vuestra póstuma idealidad y vereis si pensando en ella un momento más continuar no debéis en los puestos que ostentáis, un poco de dignidad con vuestras dimisiones y será el mejor medio de acabar.

Sr. Ugarte, en definitiva comprenderá que en esto de elecciones no debe dejarse llevar de los impulsos López-Beneitez y demás secuaces, pues traen las consecuencias que usted puede descifrar; el resultado del acta Almagro-Valdepeñas en el Congreso no tuvo nada más que

prevalecer la justicia que el Supremo supo informar, esto no se lo debe usted así mismo, es a sus secuaces, por esto no se irrite, el desquite puede buscar en la nueva convocatoria que no se ha de hacer esperar, pero procure ir aliado a otra clase personal. Me refiero a este pueblo que sometido tenemos a la plena autoridad de Dámaso Ballenato que nos confisca el pan, pero no el que representa el señor González, pues se dice que a este avisos le dá; no quiero calificar de incapacitados, pero algo así quizá pudiera llamarse a su representación en esta localidad, pero me parece ha de tener medios con que juzgar la calidad de sus amigos con las cuentas de su contienda electoral.

Perpetuamos la memoria de esta fecha inmortal.

Calzada de Calatrava 29 Mayo 1923.

Sinesio Suárez

Diputados Provinciales

Por la junta provincial del Censo se practicó, el día 14, el escrutinio general para proceder a la proclamación de diputados provinciales.

Quedaron proclamados, por el distrito Valdepeñas-Infantes, los señores don Sandalio Ruiz, don Cirilo del Río y don Nicanor González.

Cesarán, en 1.º de Agosto, los señores Rubio, Melgarejo y don Isaac de Merlo.

La derrota de don Isaac de Merlo ha sido comentadísima, por figurar su nombre en la candidatura ministerial y ser el jefe del partido romanonista.

Aunque esa jefatura, según *El Liberal*, la disputaban los señores Yañez y Merlo y se decidiría en la pasada contienda.

No nos explicamos la no proclamación de don Sinesio Martínez, pues descontados los votos de la sección de Villanueva de la Fuente, aun tenía un sobrante de importancia sobre el señor Merlo.

Quien a hierro mata...

Decía *El Pueblo Manchego*, días antes de ser incapacitados los tres concejales conservadores de Valdepeñas:

«Ahora resulta que es el propio conde de Romanones, según nos informan, quien se opone a la decapitación de los tres concejales conservadores de Valdepeñas, sentenciados por don Isaac de Merlo, cuya permanencia en la capital va dilatándose demasiado.»

Dice *La Tierra Hidalga*, en su número del 16 de Junio:

«Como estaba previsto, las elecciones provinciales, transcurrieron en una indiferencia glacial. Apenas si el forcejeo político de Merlo contra Bailón, despertó una leve curiosidad. Todo se deslizó con calma chicha. En Alcazar triunfaron los hidráulicos. En Valdepeñas es de registrar la derrota rotunda y definitiva del señor Merlo, que al cabo de su centenaria longevidad política ha sido desecho por los elementos conservadores. Y con la agravante de su postura ministerial, de tener el tinglado a su favor, de contar con el apoyo del Gobierno civil. Requiescat in pace. Amén. Triunfaron Ortiz, Peinado, López Benito y Baillo por la primera

circunscripción. Obtuvieron nutridas votaciones Nicanor (don Nicanor sin estribillo y sin música.) Cirilo del Río, Ruiz Bailón (un «valor nuevo», recién parido, vivito) y don Sinesio Martínez (?).»

BOCETOS

Música Luz y... Tristeza

Muchas veces (la mayoría de ellas cuando más prisa llevaba) encontré en la calle soleada y bulliciosa, grupos compactos de modistillas y «botones» obreros y burguesitas, que en torno a unos ciegos escuchaban complacidos la canción de moda.

Yo también formé algunas veces parte del corro y escuché las notas saltarinas del último «couplet».

Hace unos días, oí el sonido de los violines cuando paseaba por las afueras de la Villa y Corte. En una calle, una legión de chiquillos escuchaban la música tristoná. Me aproximé, y no vi como otras veces a los ciegos de negras gafas, contemplé solo la figura de un viejecillo que arrancaba de su instrumento notas dulces y armoniosas.

No era el eterno «couplet», no era aquella música danzarina y pícarosa; era una música que se arrastraba lángidamente por la calle plébrica de luz.

Junto al anciano, una mujer (una niña casi) sostenía en sus brazos un nenito escuálido, y de vez en vez acompañaba al abuelito con su voz dulce.

¿Por qué me puso triste aquella música olvidada y romántica?

¿Por qué me entristeció la presencia de la jovencita que cantaba poniendo en sus ojos llamaradas de amargura?

¿Quizas por el contraste agrio de aquellas notas con aquel sol!

¿Quizas por el recuerdo de pasados dolores!

Mis penas todas parecieron revivir con la música triste. Las heridas que el tiempo produjo en mi corazón sangraron de nuevo al recordar las pasadas angustias.

—¿Te acuerdas?—parecía decir el bordón grave y severo.

—¿Te acuerdas? Sufriste el desprecio de una bella, y serviste de burla a una coqueta. Tu ¡pobre señor! tomastes en serio el amor de las mujeres.

¿Ignoras acaso que el amor ya no existe?

Y el bordón seguía su sermonata de desengaños y de ilusiones rotas, interrumpido a veces por las notas picantes de la prima que parecía protestar airada.

—¿Por qué dices eso majadero? ¡El amor existirá mientras el corazón exista!

¿Qué importan los desengaños? Una vida sin amarguras sería demasiado aburrida. Algo así como un campo llano... sin montes y sin árboles. Algo así como un cielo eternamente azul... sin nubes y sin pájaros. El hombre necesita dolores como necesita comer. Si de alegrías solo se compusiera su vida, terminaría por empalagarle y por parecerle esa alegría «menos alegre»

¡El amor que se fué! ¿acaso no es un placer el dolor de recordarlo?

Cesaron las notas exquisitas del instrumento, y cesó con ellas la charla optimista de la prima.

En la calle toda, pareció flotar una nube de tristeza. Los arrapiezos que escuchaban disolvieron en silencio.

Al alejarme del viejecito que con su música me hizo soñar, mis penas me parecieron menos hondas, mis dolores me parecieron menos amargos...

Madrid-1923

Eduardo Núñez de Juan

POETAS VALPEÑENSES

Anunciación

Soneto

Fué en una estancia humilde y silenciosa donde la casta Virgen nazarena, una vida divinamente buena, vivió sobre la tierra borrascosa.

Y un día que elevaba fervorosa hacia el Cielo su frente de azucena, otorgarle una gracia, de amor llena, quiso Dios con su tuerza milagrosa.

Y descendiendo un ángel desde el Cielo, con túnica de luz y alas rosadas, ante ella humilde suspendió su vuelo.

Y anunció el gran misterio dulcemente, y la Virgen, las manos enlazadas, —yo soy su esclava—dijo humildemente.

*

Balada del Siglo XX

El padre, ha tiempo, marchó a la guerra; la dulce esposa triste quedó; y la casita, siempre risueña, un cementerio se convirtió.

La triste esposa, tras la ventana, siempre al ausente vive esperando; mientras sus blancos dedos de seda, dolientemente, mueve bordando.

Y un niño blanco, rubio, que tiene tras sus pestañas trozos de cielo, va derramando su vocecita, queriendo, ingénuo, darle consuelo.

— Dime tú, madre: ¿Por qué no hablas? ¿Por qué tan quieta bordando estás? Alza los ojos y dime algo.

¿Por qué a la huerta ya nunca vas?

Mírame, madre ¿Ves aquel árbol que está en la huerta, junto al manzano? allí hay un nido con cinco huevos que casi alcanzo yo con la mano.

¿Por qué estás triste? ¿Es por mi padre? ¿No me dijiste tú misma ayer que en un caballo, de esos de veras, mañana mismo ya iba a volver?

Y aunque no venga, tú no te apenes que yo mañana le he de escribir; y en esa carta que yo le escriba, lo que te ocurre le he de decir.

Verás entonces que pronto viene; por que ya sabes que padre es bueno. Créetelo, madre ¿Por qué me miras con ese rostro de angustia lleno?

Pero oye, madre: Todo está oscuro; tú, sin fijarte sigues bordando. Dime algo, madre, que tengo miedo. ¿Por qué me besas así llorando?

Y, poco a poco, muere la tarde; se queda en sombra la habitación; y allá, a lo lejos, tenaz retumba la voz potente de algún cañón.

La triste esposa, que siempre espera, abraza al niño con amargura. Y, mientras reza, sus grandes ojos miran intensos en la negrura...

Y un reloj, dice que acaba el día, con su sonoro lento compás; y en la balada de sus dolores rima la estrofa en un día más.

Pepita Toledo

Distrito Quinto

Calles que comprende

Este distrito que ocupa la parte noroeste de la población pertenece de derecho a la parroquia del Santo-Cristo y comprende los barrios del Hospital, Prim y Postas.

Escolarmente considerado per-

tenece al Grupo de Izarra, que ocupa el centro geométrico del Distrito, sus límites son por la parte de la Ciudad Salida de Manzanares, Ancha, y Jarosillo.

Comprende las calles de Alegría, Angel, Conde, Cristo del 21 al final y desde 18 al último, Acera del Cristo, Poniente, Ciriaco Cruz, Callejón de C. Cruz, Prim, Travesía de Prim, Princesa, T. Princesa, Valbuena 23 al

98 y 24 al final, Callejón Valbuena, Caldereros, Pintor Mendoza del 19 al 75 y 32 al 98, Travesía Pintor Mendoza, Cejudo, Torrecilla, 23 al 75 y 24 al final, Infante, T. Infante, Gloria, Vía férrea, Alamo, Travesía Torrecilla, Ferrocarril, Travesía del Casco, Mariana Pineda, Pensamiento, Salida de Daimiel, Solanilla, León, Espartero, Echegaray, Limón, Travesía Limón, Belén, Salida de los Llanos, Hernán Cortes, Amparo, Madrilas, Postas, Hospital, Dolores, Arpa, Seis de Junio desde el 2 al 64, Casco, Salida de Manzanares desde 1 al final. T. Madrilas, Guerrero, Callejón Guerrero, Latoneros, y Zaragoza.

Dentro de la demarcación de este distrito, se encuentran los Juzgados, Estaciones del ferrocarril, Hospital, Asilo Cuarteles de la Guardia civil, la Prisión Preventiva y el Parque Sanz, la iglesia parroquial del Santo Cristo, los ermitas de San José y del Asilo, y el Grupo escolar de Silvestre Izarra.

Sección electoral del Hospital, debe comprender las calles de Hospital, Dolores, Arpa, Casco, Infante, Travesía Infante, Seis de Junio desde el 2 al 64, Francisco Morales desde el 21 y 18 al final, Alegría, Angel, Conde, Acera del Cristo, Poniente Ciriaco Cruz, Callejón C. Cruz, y Princesa.

Las secciones de Prim y Amparo como están, agregándole los números que les corresponden y al Amparo los nones de la Salida de Manzanares y las calles comprendidas entre las Salidas de Daimiel y Manzanares.

DEPORTES

Del partido de futbol del día 27 de mayo

El pasado día 27 tuvo lugar en Valdepeñas un interesante partido de futbol entre los equipos de primera categoría de la Gimnástica F. C. de Manzanares y el de la Sociedad Deportiva Valpeñense.

Tubo lugar el encuentro en el campo de la Valpeñense, cedido por la Trilladora de Valdepeñas, entre las carreteras de Santa Cruz y Torre-nueva.

Es el primer encuentro que presencia Valdepeñas de esta clase de deportes congregándose en el campo más de 4000 personas.

Había dispuesto la Deportiva Valpeñense su campo de juego en magníficas condiciones, señalando las líneas convenientemente y teniendo en cuenta todos los detalles prescritos en el Reglamento de este juego; se jugaría con equipo extraño y era preciso recibir a los contrincantes del vecino pueblo de Manzanares conforme se merecen y acostumbra este pueblo de Valdepeñas.

En el campo

Falta media hora para comenzar el partido que está anunciado a las cinco en punto. Numeroso público ocupa las sillas y muchos se van colocando alrededor del campo a pie firme; transcurre un cuarto de hora, la tribuna de la presidencia antes desierta es ocupada por la señora del Presidente de la Sociedad Deportiva Valpeñense doña Primitiva Uceda y la señorita Carmen Baños prometida del Secretario de la misma Sociedad, a quienes se debe la confección de la bandera que se iza en el centro del campo con otra de los colores nacionales. Hemos visto también a Madame Perrottet, a su hijo don Luis, a don Antonio Ballesteros y señora, señoritas de Nieva, Rojo, Delgado

Rodero, familia Hurtado de Mendoza, señorita Odonia Gijón y otras muchas distinguidas personas de nuestra localidad.

El público engrosa las fitas del rededor del campo y se hacen horas los minutos; reina gran impaciencia por el partido que no calma los ensayos de los futbolistas entrenándose en unas de las porterías.

Don Manuel Gijón y su hermano don Vicente impresionan unas cuántas peléculas de los jugadores agrupados.

Solo faltan cinco minutos para empezar; los límites del campo están rebosantes de público que espera en silencio, el Sr. Gijón da las órdenes oportunas, los jugadores eligen portería y son alineados por su capitán correspondiente cada once en la que han de defender.

El arbitraje del partido es cedido a don Miguel Cruz.

El señor Gijón entrega a cada capitán un hermoso ramo de flores una propiedad de la Gimnástica y otro de la Deportiva Valpeñense; a una señal convenida avanzan hacia el centro del campo los dos equipos quedándose cada uno de los jugadores en el puesto que ha de ocupar, los dos capitanes se encuentran en el centro del campo y sobre el balón que está en el suelo han cambiado los ramos de flores y mientras las banderas son separadas y colocadas la nacional en la tribuna de las autoridades y la de la Sociedad Valpeñense en la tribuna de la presidencia. El ramo de flores de la Gimnástica ha sido donado por conducto del capitán de la S. D. V. a las autoras de la bandera y el de esta Sociedad fué repartido por los de la Gimnástica a varias señoras y señoritas de la localidad que asistieron al acto.

El señor Gijón nos ha dado una sorpresa muy agradable: el desfile de los equipos, el cambio de las flores por los capitanes de los equipos que han de luchar y en fin la distribución y orden del espectáculo, nuevo en esta clase de deportes.

El partido

Sale Saavedra, capitán de la Gimnástica de Manzanares que manda el balón a su interior derecha, que recibe y envía al de la izquierda, mientras rápidamente avanzan hacia la puerta de la Deportiva Valpeñense donde es recogido el balón por José Rodero que hace una bonita defensa, despejando el campo de la Velpense, a consecuencia de lo cual se ve en peligro la puerta contraria, el partido despierta interés y en él se ven bonitas jugadas.

Se distinguieron, del equipo de Manzanares, Lovera Saavedra, Castro, Salcedo Gil y el portero y de la Valpeñense Rodríguez, Nuñez, Arellano, Rodero (J. y J. M.) Caravantes, Molero, y el guardameta.

Al terminar el primer tiempo llevan dos tantos (según el árbitro) los de Manzanares, por uno de la Valpeñense que fué objeto de discusión.

Las quejas al árbitro son unánimes.

Empieza el segundo tiempo, con el mismo árbitro, los de Manzanares incurren tres veces en penalty que por galantería tira el capitán Valpeñense fuera del campo en lugar de tirarles a goal. Hay en este tiempo un tanto para cada equipo.

Termina el partido con quejas de todos que censuran al árbitro, que no pudo ser peor, y para demostrarlo expongo mi criterio.

Goals de la Gimnástica de Manzanares.

Primero: El balón lanzado por un delantero de Manzanares toca a un medio Valpeñense y llega a la meta. Goal.

Segundo: Penalty, golpe de castigo que en lugar de ser tirado debió

tirse la mano del interior derecha de Manzanares.

Tercero: Sucio, por estar en «or-side» el interior izquierda de Manzanares pero nada tocó el referet, sino goal después de esta falta y de haber dado mano otro delantero de Manzanares.

A más de esto incurrió en «penalty» varias veces el portero de Manzanares por dar más de dos pasos con el balón en la mano, y en varios «fous» los delanteros que entraron varios cuando algún delantero Valpeñense llevaba el balón; pero el árbitro nada vió.

Goals de la Deportiva Valpeñense.

Primero: Entrada de Rodero que carga al portero y entra el balón que vuelve el portero desde dentro de la meta y sale por la línea de «puerta» después de haber sido «goal» el «referet» toca «goal» viene después una discusión y fué tirado «corner» con protestas del público.

En la discusión se trató de si era «or-side» y contestamos: es cierto que Moreno estaba en «or side» cuando tocó el balón y sin protestas de nadie continuó el juego, y después de varios botes el balón antes de ser tirado el «shoot» final fué tocado por el defensa derecha de Manzanares, por lo tanto era válido este tanto por ser del equipo contrario el último que tocó el balón.

Segundo: Después del descanso a raíz de ser quitado el balón a los contrarios por Arellano, en una hábil jugada, convinando los delanteros de Valdepeñas remata un goal Rodero (J. M.) que rebazó en uno de los concurrentes detrás de la puerta y volvió al campo después de haber sido goal.

Total: La Gimnástica de Manzanares dos tantos. La Deportiva Valpeñense dos tantos también, esto es así admitido el criterio de tolerancia y si pretendiésemos ser rígidos resultaría que los «goals» segundo y tercero de la Gimnástica de Manzanares no pueden contarse, como tampoco pudiera contarse el primer tanto de la Valpeñense por que a pesar de haber sido con toda legalidad se consintió y se tiró el corner de todos modos resultaron empatados pues si somos tolerantes tendremos dos tantos para el equipo de Manzanares (primero y segundo) y otros dos para Valdepeñas y no siendo así solo sería válido el primer tanto a los de Manzanares y solo el segundo a nuestros paisanos. Total empate, con la diferencia que nuestros paisanos no tiraron a goal los penalty como los de Manzanares, y sin hacer saques que no les correspondían.

Bien hecho; nuestra enhorabuena a nuestros paisanos por la delicadeza de que dieron praebea en el partido.

Torrenueva

Desde las fiestas del Amor Hermoso y Corpus, a las que vinieron bastantes forasteros de Santa Cruz, Valdepeñas y Castellar de Santiago, que tan bien resultaron por las muchas jóvenes que con luces concurrieron a la procesión a la que asistieron las autoridades, música y guardas municipales, no ha ocurrido suceso alguno digno de mención, si se exceptúa la música en la plaza, las noches de expresados días, dirigida por el sacristán don Amador Pérez, y el incendio en la casa de don Francisco Perea, calle Real, número 47, al que acudieron las autoridades, Guardia civil y multitud de personas, que lograron dominar el siniestro, sin tener que lamentar desgracias personales, habiéndose quemado una gavillera y unas cuerdas.

El Corresponsal.

DESPUES DE LAS ELECCIONES

Almagro-Valdepeñas

En la prensa

Preludios

«Se ha declarado la incapacidad de cinco concejales de Calzada de Calatrava.»

«Han sido destituidos los ayuntamientos de Moral de Calatrava y Granátula.»

«El procedimiento de violencia del señor Ugarte, de quitar alcaldes y concejales, cosa nueva en este distrito, que tendrá represalia, y dará el triunfo al señor Marqués de Huétor...»

«Lo que podremos asegurar es que si incapacitan algún concejal del Ayuntamiento de Valdepeñas, vendrá la represalia.»

Al tiempo.»

«La falsa denuncia, contra tres concejales de Valdepeñas, va a dar mucho ruido y algunos disgustos.»

«Lograrán, para el candidato, lo que nunca conseguirán para si propios?»

«¿Qué amigos tiene Benito!»

Garrotín de actualidad

¡Quién habría de creer!
¡Quién habría de pensar,
que fuesen tan «in-morales»
en el pueblo del Moral...!
Ay garrotín... electoral!

Compuesto... ¡y sin acta!

Cuando su victoria
reputaba intacta,
se ha quedado Ugarte
compuesto y sin acta:
tan extraña cosa
¿a qué fin responde...?
«Fué una «mala pata»
del «traviso» Conde,
que con los ukases
de su omnipotencia
no admite ni asomos
de desobediencia?
«Fué por el contrario
una zaneadilla
«ratoupeladesca»...
de Sánchez Guerrilla...?
¡Lo cierto es que Ugarte
transido de pena,
solloza lo mismo
que una Magdalena...!

Arlequin,,

(La Tierra Hidalga)

«D. Francisco Giménez nos visita.—
La versión exacta de la «barrabasada» del Moral.»

El Alcalde suspenso (nos producen rubor los procedimientos gubernativos del gassetismo) del Moral de Calatrava, don Francisco Giménez, nos ha visitado. Un tanto dolido por nuestros dardos, ha querido justificarse ante la opinión y cortesmente le hemos ofrecido la tribuna de *La Tierra Hidalga*, para contar el secreto de su amargura. La versión del señor Giménez coincide en absoluto con lo dicho por nosotros a propósito de «la venganza de don Celestino». El pacto electoral de Moral de Calatrava se convino leal y noblemente, entre don Adolfo Echalecu y el señor Giménez en evitación de una lucha enardecida y problemática. Mas tarde don Ubaldo Guzmán, selló con su autoridad de jefe político, la consagración del convenio. Unos días antes de la elección, don Celestino Sanz y don Eduardo García Caminero, en plan de imperialismo centralizador, conversaron con el señor Giménez, exponiendo a este las dudas acerca de la viabilidad de tal pacto. Entonces el señor García Caminero, solicitó del señor Giménez, copia especificada del reparto de votos convenido por las fuerzas políticas de aquella localidad, a lo que el

señor Giménez accedió, no pensando ni previendo el uso y el juego histórico que la copia había de tener en la validez de la elección. El señor Giménez, nos ha asegurado, bajo palabra de caballero, que él fué el primer sorprendido con la jugareta del sobre; que la «hazaña» del acta notarial ha mordido su reputación de caballero y su honorabilidad política, poniéndole en entredicho ante el señor Echalecu, con quien se portó lealmente; que la barrabasada de don Celestino, tendrá en fecha no lejana su adecuada liquidación; que dolido por la «treta» de los imperialistas valdepeñeros, ha patentizado su disgusto al Marqués de Huétor, que sinceró su conducta, manifestándole su total ignorancia en el asunto; y que el señor Giménez, en fin, ha cumplido literalmente, el convenio electoral de su pueblo en las elecciones provinciales, en comprobación de la nobleza con que ha procedido con sus contrarios.

Esto nos dijo don Francisco Giménez y así lo transcribimos sin comentarios.»

(La Tierra Hidalga)

Concurso para maestros

En la ciudad de Puertollano, el Centro Popular de Instrucción abre un concurso para proveer una plaza de Maestro de primera Enseñanza en las Escuelas que sostiene, con el haber mensual de ciento sesenta y cinco pesetas, que hacen dos mil ciento al año.

Los aspirantes pueden dirigir sus instancias acompañadas de los documentos que crean precisos, al Presidente de la Sociedad, hasta el 20 del corriente.

Una novela

(Conclusión)

Así ve el mundo, y los jóvenes más aún que los viejos. ¿Sabes cómo la pobre Dorotea ha llegado a casarse con el hermoso Carlos, a quien amaba, y que la encontraba fea, mal formada y tonta, admirándose de que tuviera la osadía de amarle?

Una herencia lo arregló todo; enderezó el talle de Dorotea, limpió las manchas de su cutis, le dió un genio amable. Carlos tuvo rivales que le inquietaron, y la bella Luisa, de tez rosada, fresca como la aurora y esbelta como la palma; la hermosa Luisa, ¡Oh Magdalena! llorando la ingratitud de Carlos tuvo que elegir su esposo entre los desechos de Dorotea.

Con mis pobres ojos, que apenas ven mientras juego al tresillo o leo el periódico, lo cual me deja pensar en otra cosa, he contado a tus odorados nos cinco, acaso seis.

Si tus casas se quemaran, el primero te vería más negra que el humo; y si algún primo se hiciese adjuiciar las salinas de tu tío o tus dehesas, creelo, verías a los seis admiradores llevar su incienso a la señorita de Altocolor.

Así te quedaría el séptimo. Lejos de nosotros, fuera de fila, visible solo para ojos que han llorado, ese séptimo es el único que te ama y a quien tú no has apercebido. Es serio, tiene el alma bien templada, no se ha prometido hacerse rico ni gozar de la vida.

Tus casas no se quemarán, no se te quitará tu herencia, y eso podrá ser triste para la señorita de Altocolor, pero más triste aún para tí; porque tú, que vales más que tu fortuna; tú, Magdalena, si fueras pobre verías acudir al séptimo, que hoy no quiere escalar tus casas y dehesas, y sabrías lo que es el amor, y tendrías el apoyo de un gran corazón.

Cuando he visto que deseaba esa dicha para tí, Magdalena, he apreciado lo mucho que te quería; y cuando he apreciado el cariño, eso me ha dicho que había en tí algo que valía más que tu riqueza y tu belle-

za; una alma elevada y un corazón puro.

Sentiré que todo eso vaya a poder del joven barón de Villa Ociosa, que solo tiene su corbata, o del vizconde del Rosal que será comido por sus caballos, o al grave Usura que se hará judío, o al idealista Trasselviente que hace versos de trece pies.

¡Sin embargo, Magdalena, la peor elección sería no elegir y continuar coqueteando, soñando, burlándose y adquiriendo el hábito de no servir para otra cosa que para estimular la ambición de unos cuantos majaderos.

Elige uno, el que te deje ver que tiene más sentido común y más corazón. Entra en lo serio de la vida; hazte vieja para aprender a envejecer. Tal cual eres con ese valor, que no ha de disminuir, y con esa razón, que ha de madurar, acaso tendrás la gloria de educar a tu marido, mientras te llegue la hora de educar a tus hijos.

Así sea, Magdalena.

Noticias

Cursillo de ampliación

Se ha publicado en la *Gaceta* la Real orden concediendo un cursillo de ampliación para maestros de Valdepeñas.

Calzada

El señor Gobernador civil ha admitido la renuncia del registro minero titulado *La Rana*, del término municipal de Calzada de Calatrava.

Bolaños

Las hojas declaratorias de la riqueza rústica, presentadas por los interesados, están de manifiesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día 23.

Comisión de Evaluación

Verificada la elección de vocales que han de integrar las Comisiones de Evaluación del repartimiento, para el año 1923 a 24, resultaron electos:

Parte real

Don Domingo Morales Delgado, don Ramón Santos Orejón Manzanares, don Juan José Cornejo López, don Agustín Díaz Maroto; y como hacendados forasteros don Manuel Juan Hernández, de Manzanares, y don Vicente Calatayud Gil, de Ciudad Real.

Parte personal. — Parroquia de la Asunción.

Don Ignacio Tarancón Cejudo, don Joaquín de Nova Ramos y don Bautista Naranjo Verdejo.

Parte personal. — Parroquia del Santo Cristo.

Don Valentín Ortiz Martín, don Aquilino Lucas Prieto y don Sinfrososo López Ruiz.

Moral de Calatrava

Habiendo quedado desiertas las subastas de fincas de este Municipio, se sacan nuevamente a licitación, con la rebaja del 50 por 100 de su tasación, cuya subasta tendrá lugar el día 24 del corriente.

Parque Sanz

El Ayuntamiento de esta Ciudad, en una de las últimas sesiones, acordó que en vez de Parque Sanz se denominase de Miguel de Cervantes Saavedra.

Aparte de que el Parque fué cedido con la denominación de Parque Sanz, nos parece pueril esa denominación: El Parque será siempre Parque Sanz, como la calle Real es calle Real y la Calera es Calera.

Maestros Auxiliares

Nos dicen que el Ayuntamiento ha nombrado tres maestros auxiliares, en visperas de vacaciones.

¡Muy bien!

Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense

de EUSEBIO VASCO

(Continuación)

651. 20 Agosto.—Espadas: Luis Mazzantini y Julio Aparici (Fabrilo). Seis toros de Benjumea, de Sevilla.

652. 8 Septiembre.—Espadas: Fernando Gómez (Gallo) y Julio Aparici (Fabrilo), Sobresaliente: Manuel Blanco (Blanquito). Cinco toros de don Romualdo Giménez, de La Carolina.

1894

653. 4 Marzo.—Ejercicios ecuestres y dos toretes de don José Linares, uno de capeo y otro de muerte. Espada: Francisco Trujillo. Picadores: Madama Tampú y Madama Adeni.

* 654. 24 Mayo.—Espada: Joaquín García (Picalimas). Sobresaliente: Gabriel Guijarro (Galito).

Cuatro novillos de don José de Lamo, de Villamanrique.

655. 29 Junio.—Espadas: Francisco Piñero (Gavira) y Antonio Alvarez (Comerciante). Sobresaliente: Antonio López (Calderón).

Cinco novillos de don José de Lamo, de Villamanrique.

656. 31 Agosto.—Espadas: Rafael Guerra (Guerrita) y Antonio Fuentes. Picadores: Manuel Rodríguez Cantares), José Cano y Lorenzo Lillo (El Pinche), de Valdepeñas.

Seis toros de Conradi, antes González Nandin.

1895

657. 13 Junio.—Espadas: Ignacia Fernández (La Guerrita), Eduardo Muñoz (Ronquillo) y José Vega (Pepola), ambos de Valdepeñas.

Cuatro becerros de don Tomás Marín, de Aldea Quemada.

658. 29 Junio.—Espadas: Ignacia Fernández (La Guerrita), Eduardo Muñoz (Ronquillo) y Clemente Pastor (Morenito).—Banderilleros: La Guerrita, Avelino Blanco, José Rodríguez (Gallo) y Alvaro (Reverte Chico), ambos de Valdepeñas.

Cuatro becerros de don José de Lamo, de Villamanrique.

659. 25 Julio.—Cuatro novillos de muerte, de don José de Lamo, de Villamanrique, lidiados por aficionados de Valdepeñas.

660. 18 Septiembre.—Cuatro novillos de muerte, de don José de Lamo, de Villamanrique, lidiados por aficionados de Valdepeñas.

1896

661. 4 Junio.—Espadas: José Carmona (Jerezano) y Enrique Marinero (Marinerito).

Cuatro novillos de don Miguel Navarro y Orozco, de Priego.

662. 21 Junio.—Espadas: Francisco Castuera (Fatigas); Eduardo Muñoz (Ronquillo), de Valdepeñas; Enrique Marinero (Marinerito) y José Carmona (Carmonita).

Cuatro novillos de don Santiago Molinero, de Abenojar.

663. 25 Julio.—Espadas: Francisco Castuera (Fatigas). Sobresaliente: Manuel Lázaro (El Frutero).

Cinco novillos de don Santiago Molinero, de Abenojar.

664. 27 y 28 Agosto.—Espadas: Emilio Torres (Bombita), Juan Gómez de Lesaca y José García (Algaheño).—Espadas: Rafael Guerra (Gurríta) y Emilio Torres (Bombita).

Seis toros de don Joaquín Pérez de la Concha, de Sevilla, y otros seis toros del Excmo. Sr. Duque de Veragua, de Madrid.

665. 29 Agosto.—Espadas: Francisco Carrillo, José Rodríguez (Bebé Chico), Antonio Guerrero (Guerrito) y Francisco Castuera (Fatigas).

Ocho toros de la Excmo. Sra. Condesa de Villapadierna, de Villafranca de Xira (Portugal).

666. 20 Septiembre.—Seis novillos, de don Santiago Molinero, de Abenojar, lidiados por aficionados de Valdepeñas, a beneficio de las familias pobres de los soldados valdepeñeros que combaten en Cuba.

1897

667. 27 Mayo.—Cuadrilla de Niños Sevillanos. Espadas: Manuel Megías (Bienvenida Chico) y Francisco García (Morenito). Sobresaliente: José Megías (Bienvenida).

Cuatro novillos de don Juan Calzada de Almuradiel.

668. 31 Agosto y 2 Septiembre.—Espadas: Enrique Vargas (Minuto) y Emilio Torres (Bombita).—Espadas:

Efemérides Valpeñenses

Junio

Día 15.—1876.—Salta al tendido, por dos veces, en la Plaza de Toros de Valdepeñas, el «Totovío».

Día 16.—1820.—Hoy y los tres días siguientes, fiestas en Valdepeñas por la beatificación de Fr. Juan Bautista de la Concepción.

Día 17.—1501.—Real ejecutoria, expedida por la chancillería de Ciudad Real, a favor de Valdepeñas, en pleito que siguió con Manzanares, sobre propiedad del término de Aberturas.

Día 18.—1811.—«Chaleco» es ascendido a teniente coronel.

Día 19.—1872.—Nace el pintor don Eduardo Nuñez.

Día 20.—1813.—D. Juan Toledo, en Requena, causó cinco muertos a los franceses.

Día 21.—1878.—Se instala la conferencia de señoras de San Vicente de Paul.

E. V.

Imprenta de José Hurtado de Mendoza

Guía de Valdepeñas

Asilo de Ancianos

Torrecilla, 68, duplicado.

Automóviles

Ciudad Real.

Infantes.

Ayuntamiento

Sesiones: miércoles a las 10.

Oficinas: 9 a 13 y 16 a 19.

Bancos

Español de Crédito.

Hispano Americano.

Manchego.

Cédulas personales

Valbuena, 6.

Conferencia de San Vicente

Señoras: lunes a las 17.

Señores: domingos a las 12.

Contribuciones

(RECAUDACIÓN DE)

Valbuena, 6.

Correos

(ADMINISTRACIÓN DE)

Caja postal: 10 a 12'30. Festivos, 10 a 12.

Certificados: 10 a 11'45 y 18 a 20. Festivos, 19 a 20.

Giro postal: 10 a 11. Festivos, 10 a 12.

Lista: 10 a 11'45 y 18 a 20.

Paquetes postales: 10 a 11'45.

Reclamaciones: 10 a 11'45.

Valores declarados: 10 a 11'45.

Venta de sellos: 10 a 11'45 y 18 a 23.

Delegación de Vigilancia

Cárcel, 2.

Escuela de Artes y Oficios

Sebastián Bermejo, 32.

Estación Ampelográfica y Enológica

Buen Suceso, 15.

Fábricas de Electricidad

Eléctrica Popular.

Energía eléctrica del Centro de España.

Farmacia de guardia

Buen Suceso, 26.

Feria

Ultimos de Agosto.

Ferrocarril M. Z. y A.

Trenes ascendentes.

Rápido: 17'22.

Expreso: 4'26.

Correo: 0'20.

Mixto: 12'27.

Corto: 5'30.

Trenes descendentes.

Rápido: 14'03.

Expreso: 0'56.

Correo: 3'41.

Mixto: 16'37.

Corto: 22'44.

Ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano

Salida.

Correo: 7'00.

Mixto: 15'00.

Llegada.

Correo: 8'08.

Mixto: 12'08.

Futbol

Parque Sanz.

Guardería Rural

Torrecilla, 1.

Guardia Civil

(CUARTEL DE)

Salida de Daimiel.

Hospital Municipal

Manuel León, 1.

Imprenta

Pintor Mendoza, 12.

Institución Moderna de Enseñanza

Sebastián Bermejo, 32.

Juzgado de 1.^a Instancia

Pintor Mendoza.

Juzgado Municipal

Pintor Mendoza.

Médico Forense

Pí y Margall, 5.

Monopolio de Cerillas

Pí y Margall, 1.

Ordinario

Torrenueva.

Parroquia de la Asunción

Misas de punto.

Alba: 4'30.

Segunda: 6'30.

Tercera: 7'30.

Mayor: 8'30.

Última: 11'00.

Parroquia del Santo Cristo

Misas de punto.

Primera: 5'00.

Segunda: 6'30.

Tercera: 7'30.

Mayor: 8'30.

En el Santo Cristo: 11'00.

Periódico

EL INDÍGENA.

Registro de la Propiedad

Pintor Mendoza.

Servicio de incendios

Cárcel, 2.

Sindicato Agrícola

Torrecilla, 1.

Subalterna de Tabacos

Pí y Margall, 1.

Teatro

«Cine Ideal». Castellanos, 8

Teléfonos

Unión, 3.

Telégrafos

Unión, 3.

Hijo de José Campo

La Extremaña, Salchicheta.

Plaza de la Constitución

Venta de los renombrados embutidos de Cantaleiro.

Panificadora de Valdepeñas

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica de Harinas

y Panificación

El Indígena

SE PUBLICA LOS LUNES

Redacción y Administración: Buen Suceso, 26, dup.

HORAS: De diez a doce de la mañana

SUSCRIPCIÓN

Un mes. 60 céntimos

VENTA

Número corriente. 10 céntimos

Id. atrasado. 20 »

COMUNICADOS

Precios convencionales

ANUNCIOS

En cuarta plana, línea. 10 céntimos.

En tercera » » 15 »

En segunda » » 20 »

En primera » » 25 »

ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana, línea. 30 céntimos.

En segunda » » 25 »

En tercera » » 20 »

En cuarta » » 15 »

DESCUENTO

De quince inserciones en adelante 15 por 100

ORIGINALES

No se devuelven aunque no se publiquen

Nuestra Señora de las Nieves

Fábricas de harinas,
aceite de oliva, orujo y sulfuro
de carbono

Carmelo Madrid Penot

Bodegas de vinos finos de mesa de cosecha propia

VALDEPEÑAS (C. Real)

Instalaciones Eléctricas

Leónides González

Material Kodak
Motores Vellino

SEIS DE JUNIO

Eusebio López de Lerma

Sucesor de Agrupación Económica
Tueste a diario de Cafés.
Coloniales y Embutidos

Seis de Junio

EL INDÍGENA

es el periódico valdepeñero de mejor
información local.

Gómez y Olivares

Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos

SASTRERÍA DE LUJO

Se hacen toda clase de confecciones Corte esmerado.

Pí y Margall, 8

Taller Electro-Mecánico

Material Eléctrico

Francisco Cañizares

Pintor Mendoza, 40, VALDEPEÑAS